Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de octubre de 2001

Expediente Nº 8050/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 278/01

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el presente expediente, relativas al concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - con Dedicación Simple para la asignatura "Economía en las Organizaciones";

CONSIDERANDO:

Que el Jurado no se expidió en forma unánime, sino sendos dictámenes;

Que la Comisión de Docencia del Consejo Directivo de esta Facultad requiere al Jurado, una ampliación de los mismos, en lo que concierne a la valoración prevista en los Inc. b) y c) del Art. 43º del Reglamento respectivo, como así la fundamentación de las respectivas recomendaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 03/10/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación SIMPLE para la asignatura ECONOMIA EN LAS ORGANIZACIONES, ampliación de los respectivos dictámenes emitidos oportunamente, respecto a:

1) VALORACION previstas en los incisos b) y c) del Art. 43 del Reglamento de Concursos (aprobado por Res. Nº 661/88 y sus modificatorias)

2) FUNDAMENTACION de cada uno de los dictámenes, tanto en la recomendación de designación (dictamen de fs. 80 y 81), como en la recomendación de declarar desierto el concurso (dictamen de fs. 77 a 79).

ARTICULO 2º: Recordar al Jurado, que tiene un plazo de diez (10) días, a partir de la correspondiente notificación, para su expedición, siendo prorrogable por Resolución del Decano hasta treinta (30) días por causa justificable. En un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 45 inc. a) del Reglamento de Concursos vigente.

ARTICULO 3º: Hágase saber bajo registro, a los Señores miembros del Jurado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS